

CCOO La Rioja rechaza la apertura del comercio en domingos y festivos.

La Federación de Servicios de CCOO, estamos en contra de dicha apertura. **En especial el día 09 de Junio (Día de nuestra comunidad autónoma).**

TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS necesitan conciliar su vida laboral y Personal, para recuperarse y seguir trabajando en plenas facultades, y **la apertura en domingos y festivos lo impide, esta falta de descanso** supone una sobrecarga de trabajo acumulativa, que afecta a la salud de las personas trabajadoras que acaban fatigadas y enferman. Consideramos que la apertura en festivo no mejora el empleo ni el consumo, pero sí incide negativamente en la salud, el descanso y los derechos de las personas trabajadoras del comercio.

Coherentes con nuestra visión de que no es necesario abrir domingos y festivos, **desde CCOO no hemos llevado NINGUNA propuesta para la apertura de domingos y festivos autorizados del año 2026.**

Para preservar la salud, FISICA Y MENTAL, no solo la nuestra, como trabajadoras y trabajadores, sino la de nuestras familias, y toda la sociedad, **NO A LA APERTURA DE NINGUN FESTIVO Y DOMIGOS.**

CCOO seguirá defendiendo un modelo de comercio más justo, sostenible y compatible con los derechos laborales.

Los días aprobados por el Consejo de Comercio Riojano en el día de hoy 1-12-2025 Son:

FESTIVOS Y DOMINGOS 2026

4 y 11 de enero, 02 y 06 de abril, 9 de Junio, 15 de agosto,
6 de septiembre, 7, 20 y 27 de diciembre.